

IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: 25 de noviembre de 2024

N.º PLAZA: 038

CENTRO: Escuela Técnica Superior Ingenieros Informáticos

CATEGORÍA PLAZA: Profesor Permanente Laboral

DEPARTAMENTO: Inteligencia Artificial

AREA DE CONOCIMIENTO: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial

PERFIL: “Web Semántica, Linked Data y Grafos de Conocimiento”, asignatura optativa, 3 ECTS, de los títulos de Grado en Ingeniería Informática y Grado en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial.

“Datos Abiertos y Grafos de Conocimiento”, asignatura optativa, 4,5 ECTS, del título de Máster Universitario en Ciencia de Datos

“Inteligencia Artificial y Ciencia Abierta en Ingeniería de Software Científico”, asignatura optativa, 3 ECTS) de los títulos de Grado en Ingeniería Informática y Grado en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial.

Perfil investigación: 1203 – Ciencia de los Ordenadores

CRITERIOS DE VALORACION

Se deberán fijar las puntuaciones mínimas requeridas para la superación de la prueba

a) Currículum (Valoración sobre 100 puntos)

FORMACIÓN ACADÉMICA (máximo 10 puntos, mínimo exigido 8): expedientes académicos, premios, segundas titulaciones, doctorado en universidades de prestigio, becas, etc.

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (máximo 5 puntos, mínimo exigido 2): cursos de formación docente universitaria, escuelas de verano, estancias postdoctorales, etc.

EXPERIENCIA DOCENTE (máximo 15 puntos, mínimo exigido 10): docencia universitaria, (co-) autoría de libros completos de texto o capítulos de libro en editoriales de prestigio, dirección de trabajos fin de grado, artículos de innovación docente, proyectos de innovación docente, preferiblemente como IP.

Todo ello en asignaturas del área de conocimiento de Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial, valorando especialmente las asignaturas del perfil docente de la plaza.

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA (máximo 30 puntos, mínimo exigido 20): Publicaciones en congresos reconocidos de alto nivel y revistas relevantes en JCR. Impacto científico de los trabajos de investigación, evaluado en términos de las citas obtenidas por las publicaciones científicas en las bases de datos Google Scholar y/o JCR, y los reconocimientos, distinciones y premios recibidos relacionados con dichos trabajos de investigación. Patentes y software científico en explotación. Número H (ISI y/o Google Scholar).

EXPERIENCIA INVESTIGADORA (máximo 20 puntos, mínimo exigido 10): Tesis doctorales dirigidas; Proyectos de investigación internacionales y nacionales. Dirección de proyectos de investigación. Actividades de transferencia de tecnología incluido: prototipos, pruebas de concepto y demostradores de software.

EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 10 puntos, mínimo exigido 0): Actividades no docentes ni de investigación realizadas en empresas e instituciones. Participación en grupos de trabajo internacionales asociados a organismos de estandarización.

OTROS MÉRITOS (máximo 10 puntos, mínimo exigido 5): Servicios a la comunidad: presidente o miembro de comités de programa y editoriales, organización de eventos, tutoriales, charlas invitadas, etc., en foros de reconocido prestigio internacional.

Todo ello se refiere a los méritos relacionadas con el área de conocimiento, valorando especialmente aquellos relacionados con el perfil docente e investigador de la plaza.

B) Proyecto Docente e Investigador (se valorará hasta un máximo de 50 puntos):

Puntuación del proyecto docente: 25

Criterios específicos a valorar: En el proyecto y programa docente se valorará la completitud, consistencia, coherencia, actualidad, justificación, metodología docente (práctica y teórica), método de evaluación, material docente y expresión escrita en las asignaturas identificadas en el perfil de la plaza.

Puntuación del proyecto investigador: 25

Criterios específicos a valorar: En el proyecto investigador se valorará la idea, metodología de investigación, actualidad, completitud, consistencia, coherencia, impacto potencial, hipótesis de investigación, suposiciones, restricciones, desarrollo experimental y expresión escrita.

En su caso, la puntuación mínima requerida para superar esta parte: 30 puntos.

El Presidente

La Secretaria

Manuel Hermenegildo Salinas

Josefa Zuleide Hernández Diego

El Vocal

El Vocal

La vocal

Alberto Fernández Gil

Rodrigo Martínez Béjar

María Jesús Taboada Iglesias